



Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 471 Bis, jueves 13 de diciembre de 2018](#)

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.
--

Datos de localización en la versión impresa: Página 2.

Tiene por objeto **regular y organizar** a la Administración Pública de la Ciudad de México.

Entrará en vigor el 1 de enero de 2019.

Se aboga la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 04 de mayo de 2018.

Se aboga la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de febrero de 2002.

Se aboga la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.